

REGLAMENTO DE AULA PARA LA DISCIPLINA DE ARTES MÚSICA

- El uniforme en todos los casos deberá portarse apropiadamente. Sin parches ni pintas en él.
- Los varones por ningún motivo llevarán el pantalón a media cadera.
- El corte de cabello autorizado es el casquete regular. Cuidando los jóvenes varones de ir bien peinados ya sea hacia atrás o hacia delante (sugerencia) No apruebo definitivamente las modas impuestas por influencers, redes sociales y/o pseudo artistas actuales.
No aprendes con el corte o teñido de cabello, (hombres y mujeres) pero estás en una institución educativa donde debes acatar las normas de disciplina. (por eso elegiste esta escuela para cursar tu secundaria)
- Para las Srtas. queda estrictamente prohibido llevar cualquier tipo de maquillaje en el rostro y barniz de uñas en las manos. No se permitirá la entrada al aula a la jovencita que cometa esta falta hasta que corrija su aspecto.
- Los lugares en las mesas de trabajo dentro del salón de artes-música serán asignados conforme al número de lista. Debiendo el alumno ocupar el lugar asignado durante todo el ciclo escolar.
NO SE PERMITIRÁ QUE EL ALUMNO SE CAMBIE DE LUGAR SIN PREVIO AVISO.
- El total de tu calificación trimestral será el PROMEDIO DE TUS CALIFICACIONES PARCIALES resultado de la entrega de:
 - ✓ Trabajos
 - ✓ Participaciones en proyectos
 - ✓ Actitudes y disposición de aprendizaje en el aula
 - ✓ Avance en la técnica instrumental y vocal
 - ✓ Exámenes prácticos y escritos
 - ✓ Materiales de clase
- En todas las sesiones de clase el alumno está OBLIGADO a traer los materiales que solicite el profesor, ya que al ser los mismos evaluados en cada sesión, forman parte de la calificación final del alumno.
- Los instrumentos musicales son personales y de uso exclusivo del alumno. Queda prohibido el préstamo de estos materiales de trabajo por razones de salud e higiene. Recordemos que aún tenemos condiciones sanitarias derivadas de la pandemia del covid-19, siendo mayor el riesgo en instrumentos de aliento (flautas y melódicas).

- Sólo se tocará el instrumento musical cuando el maestro te de INDICACIONES PRECISAS PARA HACERLO. No se vale tocar cuando el profesor esté explicando (interrumpes la indicación y tal vez no lo dejes explicar correctamente).
Tampoco se vale hacer uso del instrumento en otras asignaturas o momentos educativos para generar ruido. Provocarás estrés y contaminación auditiva.
- Cuando corresponda desplazarse al aula de artes-música, los alumnos deberán esperar al profesor formados afuera del salón en 2 filas (hombres y mujeres). Deberán moverse sin desintegrar la formación ya indicada, sin hacer demasiado ruido y de forma ágil y rápida para no interrumpir el resto de las actividades educativas del plantel.
Al terminar la sesión se regresará de igual manera al salón de clases del grupo.
- Queda estrictamente prohibido comer en el horario de artes-música
- Las salidas al baño estarán condicionadas a situaciones de verdadera emergencia, dando prioridad a aquellos alumnos que en verdad necesiten hacer uso del sanitario, con el fin de evitar riesgos a los alumnos e interrupciones constantes en la clase.
- Queda prohibido traer cualquier tipo de aparatos electrónicos a la escuela (celulares, mp3, videojuegos entre otros) en caso de encontrar este tipo de aparatos en poder del alumnado, se dará parte a la dirección de la escuela para que se aplique la sanción correspondiente.
El personal del plantel NO SE HACE RESPONSABLE SI ALGUNO DE LOS APARATOS ANTES MENCIONADOS SE PIERDE O NO SE DEVUELVE.
- Objetos punzo-cortantes, sustancias ilegales (drogas) bebidas alcohólicas, cigarrillos electrónicos y cualquier tipo de objeto o sustancia considerada de alto riesgo e introducida “a escondidas” dentro del salón de clase CAUSARÁ SANCIÓN INMEDIATA.
- Cualquier falta de respeto o amenaza hacia el profesor, será informada a las autoridades correspondientes para aplicar la sanción que proceda conforme al reglamento escolar.
- Las agresiones físicas o verbales entre alumnos de la escuela quedan estrictamente prohibidas.
- Cualquier tipo de grafiti, pinta o maltrato al mobiliario, equipo e instalaciones del plantel deberá ser reparada de inmediato por el alumno causante y su tutor y/o tutora. Además deberán atenerse a las indicaciones hechas por los profesores de la comisión de disciplina de cómo ha de

repararse dicha acción y quedar de acuerdo en el horario, materiales y cuidado en general de las instalaciones del plantel.

En caso de reincidencia el alumno quedará sujeto a las acciones que indique el reglamento interno de la escuela.

- Al recibirte en el salón de artes música, siempre notarás que se encuentra limpio y ordenado. Debemos cuidar entre todos nosotros, que al retirarnos permanezca en estas condiciones, para que los compañeros que lo usen después también lo encuentren en condiciones favorables para poder trabajar. (Limpio y con los bancos encima de las mesas)

- Por ningún motivo los alumnos estarán fuera del salón de clases. En caso de sorprender a alguien sin pase de salida en los pasillos de la escuela, será remitido a trabajo social para aplicar el reporte y citatorio correspondiente. (Saltarse las clases)

Cualquier reincidencia dará motivo a la revisión del expediente del alumno que incurra en esta falta para tomar decisiones en cuanto a su permanencia dentro de la secundaria 223 TM.

- Si se requiere tratar algún asunto académico con el profesor de artes-música, deberá solicitarse el citatorio correspondiente en la dirección de la escuela.

POR RAZONES DE SEGURIDAD DE NUESTROS ALUMNOS NO SE ATENDERÁ A NINGÚN PADRE, MADRE O TUTOR (A) SIN ESTE REQUISITO.

Tampoco podré atender a ninguna persona fuera del horario laboral de la escuela, ya sea de forma personal o medios electrónicos (redes sociales, whatsapp, Messenger etc.) Favor de tomar en cuenta.

Por su comprensión muchas gracias.

Me comprometo cumplir con el reglamento del aula

Enterado padre/madre/tutor(a) del alumno(a)

Alumno(a):